

Fray Manuel de Tuya O.P.

El **El juicio Final.**

Este cuadro del juicio final es el término natural de toda la construcción literaria del «discurso escatológico» en Mt. Las parábolas: de la «vigilancia» a la parusía exigían como término la manifestación de esto. Que es lo que aquí se enseña. La parusía final de Cristo será la hora en que él ejercerá un juicio universal. Se omite la resurrección de los muertos (2 Tes 4,15-18), con la transformación que experimentarán en esa hora al ser revestidos de las dotes gloriosas (1 Cor C. 15). Aquí sólo se presenta el hecho de Cristo Juez del mundo, que da una sanción eterna, con sentencia universal «final» y pública; es lo que aquí se enseña como vinculado a esa parusía final de Cristo.

La descripción de este acto está hecha con acusado ritmo semita y, aunque integrado por elementos apocalípticos, es de una gran sobriedad.

En esta hora de la parusía final, el Hijo del hombre vendrá «en su gloria», y, como parte de ella, vendrá «con todos los ángeles», que son sus ángeles (Mt 13,39-41.49.50; 24,31), como ornamento suyo y como ejecutores de sus órdenes. Todo ello indica, dentro del género apocalíptico, la grandeza de la majestad con que Cristo realizará aquel acto, lo que no excluye, naturalmente, la realidad de esta presencia de los ángeles. Aparte que la presencia de los ángeles, como sus servidores, habla de su trascendencia.

Cristo, en su venida, conforme a la descripción de los apocalípticos, se sentará sobre un trono de gloria. Y «se reunirán delante de él todas las gentes».

Algún autor pretendía que con esta expresión, «todas las gentes», se quería indicar que Jesucristo sólo ejercería este juicio sobre los gentiles por su conducta con los cristianos. Pero esta posición es plantear un problema al margen del pensamiento no sólo de la fe, sino también del pensamiento y del intento del evangelista. Pues en diversos pasajes anteriores de su evangelio supone que este juicio es universal, abarcando a todas las gentes de todos los tiempos, lo mismo que sus diversas creencias religiosas (Mt 10,15; 11,22.24; 12,41, etc.). Que no era otra cosa—sólo que aquí en su realidad histórica—que lo que describían los profetas apocalípticos (Jl 3,2ss).

Cristo, Hijo del hombre, proclamado aquí abiertamente «Rey», es el Rey Mesías (Jn 6, 15), y, como Rey, va a dar posesión o exclusión de entrar en su reino (v.34) a todas las gentes. Y aparece aquí como Juez del mundo, y en cuanto «Hijo del hombre» (Jn 5,27). Este poder judicial de Cristo sobre la humanidad evoca o habla de su grandeza divina. La literatura apócrifa apocalíptica no atribuye este poder judicial sino a Dios. Sólo un pasaje del libro de Henoc se lo confiere al Mesías, pero ni así a él solo. Cristo aparece aquí reivindicándose este privilegio o atributo divino. ¿No es esto sugerir su naturaleza divina?'«Por esta doble prerrogativa de Juez de los hombres y de

fin último de los hombres, se nos muestra la persona de Cristo con una majestad claramente divina».

Cristo ejerce dramáticamente en este cuadro su acción judicial, separando a las diversas clases de personas, «como el pastor separa a las ovejas de los cabritos»—imagen probablemente inspirada en Ezequiel (34,17)—en dos grupos: a la derecha e izquierda. En el uso rabínico de casos de separación, la derecha se pone siempre lo mejor. Y en el motivo de esta separación hay dos razones:

a) La primera es una predestinación. Son aquellos a quienes el Padre se «lo tiene preparado» ya «desde la constitución del mundo»:

La realización del plan eterno de Dios se expresa a veces por la frase «antes de la constitución del mundo» (Jn 17,24; Ef 1,4); pero la expresión, «desde la constitución del mundo» viene a tener el mismo significado. Así se lee en el Apocalipsis: «Y la adoraron [a la Bestia] todos los moradores de la tierra, cuyo nombre no está escrito, desde el principio del mundo, en el libro de la vida del Cordero degollado» (Apoc 13,8). Si se pone «desde la constitución del mundo», es probablemente por indicar las cosas en su existencia, pero suponiendo, antecedentemente, lo que se indica. Esto mismo se ve en Proverbios, según los LXX (8,22-23), en el que la expresión «al comienzo del mundo» significa evidentemente «antes de venir al mundo». Es la elección de que habla abiertamente San Pablo (Ef 1,4).

b) Pero el segundo motivo son las obras que realice el hombre: las obras de misericordia. Son hechos prácticos. No en vano El dejará en la última cena, como característica de los suyos, el amor de unos a otros (Jn 13,35). Y es la prueba clara del amor a Dios, hasta llamar San Juan «mentiroso» al que dice que ama a Dios y no ama al prójimo con hechos (1 Jn 4,20-21). Era la doctrina en la que tanto insistieron los profetas y autores sagrados, y que aquí se describe a su estilo (Is 58,7; Job 22,6, etc.).

Pero este amor al prójimo no es filantropía; ha de ser caridad. Porque exige que, al beneficiar al prójimo necesitado, se vea en el prójimo a él: «a mí me lo hicisteis» (v.40.45). Es amor de caridad: amor al prójimo por amor de Dios. No interesa la calidad ni la categoría de las personas. Pues no es la persona por quien se hace, sino por El. Por eso tiene premio de cielo lo que se hace «a mis hermanos más pequeños».

Por último, la sentencia que se da es eterna.: Los malvados «irán al suplicio eterno, y los justos a la vida eterna» (v.46).

Los malvados tendrán «suplicio» (v.46), que es separación de Cristo (v.41); «fuego» (v.49) y compañía «del diablo y de sus ángeles» (v.41). Del infierno se dice que está preparado para «el diablo y para sus ángeles». En el ambiente judío se admitía un demonio de rango superior, que concretaba en sí todas las maldades, al que se le dan diversos nombres, y que ejerce un cierto reinado sobre los inferiores, incluso para dirigirlos. Los demonios, conforme a la tradición, lo cual también sostenía la teología rabínica, son

»ángeles», espíritus (Apoc 12,7-9).

Y este castigo será «eterno». La palabra cobra un espantoso realismo, sin atenuación alguna posible, en este contexto. «Los unos y los otros tienen un destino igualmente eterno; si queremos arrancar a los condenados de su pena, es menester también arrancar a los elegidos de su vida».

En el plan de Mt, Jesús expuso su doctrina, anunció como término de su actitud frente al reino el juicio final. La obra de enseñanza estaba cumplida. Sólo faltaba la redención de los hombres. Y ésta, junto con su resurrección, va a ser el tema de los capítulos restantes.

a) El sanedrín acuerda condenar a Cristo (v.1-5); b) la unción en Betania (v.6-13); c) el pacto traidor de Judas (v.14-16); d) preparación para la cena pascual y denuncia del traidor (v.17-25); e) institución de la Eucaristía (v.26-30); f) predicciones a los apóstoles y a Pedro (v.31-35); g) Cristo en Getsemaní (v.36-46); h) prisión de Cristo (v.47-56); i) el proceso ante el sanedrín (v.57-68); j) las negaciones de San Pedro (v.69-75).

Mt dedica sus dos amplios capítulos 26 y 27 para relatar la pasión de Cristo.

(Profesores de Salamanca, Manuel de Tuya, *Biblia Comentada*, B.A.C., Madrid, 1964, pág. 544-547)